

ACTA EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT No. 012-2024

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CLYP-JD-AJDSEXT NÚMERO 012-2024, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL

MIEMBROS PRESENTES-----

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
Méndez Murillo Ariel, Dr.	Vocal II-----

Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 012-2024.-----

CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

ARTÍCULO 03. Oficio CLYP-JRC-003-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Cambio de fecha para la Asamblea de Coto.-----

ARTÍCULO 04. Oficio JRPZ-003-2024, de fecha 26 de enero 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Necesidad de equipo.-----

- 1 **ARTÍCULO 05.** Oficio CLYP-JRO-008-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por la M.Sc.
2 Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de
3 Occidente. **Asunto:** Cambio de fecha para la Asamblea de Occidente.-----
- 4 **ARTÍCULO 06.** Oficio CONESUP-DE-OF-0016-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito
5 por el Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz, Director Ejecutivo del CONESUP, dirigido a
6 la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada. **Asunto:** Convenio para crear una
7 nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria
8 Estatal.-----
- 9 **ARTÍCULO 07.** Carta de fecha 25 de enero de 2024, suscrita por la M.Sc. Gabriela Carballo
10 Mora, Colegiada y Encargada de un grupo de Jiu-jitsu. **Asunto:** Solicita espacio
11 en el Gimnasio del Centro de Recreo de Alajuela para realizar el campeonato
12 de Jiu-jitsu el domingo 21 de abril o domingo 05 de mayo, cantidad 200
13 personas.-----
- 14 **ARTÍCULO 08.** Carta de fecha 22 de enero de 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 29
15 de enero de 2024, suscrita por el Sr. Diomedes Guzmán Jarquín. **Asunto:**
16 Condonación de deuda.-----
- 17 **ARTÍCULO 09.** Oficio DA-0051-01-2024 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la Sra.
18 Francini Meléndez Valverde, Jefa del Departamento Administrativo de
19 JUPEMA. **Asunto:** Venta de activos fijos.-----
- 20 **ARTÍCULO 10.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0224 de fecha 16 de enero de 2024, suscrito por la
21 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la M.Sc.
22 Georgina Jara Le Maire, Presidenta. **Asunto:** Advertencia sobre consulta a la
23 Procuraduría General de la República (PGR) referente a incorporaciones.-----
- 24 **CAPÍTULO III:** **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 25 **ARTÍCULO 11.** Oficio CLYP-JR-01-2024 de fecha 11 de enero de 2024 recibido en la Unidad
26 de Secretaría el 01 de febrero, suscrito por
27 la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:**

- 1 Información sobre las sesiones de la regional a Virtual, por seguridad de los
2 integrantes de la Junta Regional.-----
- 3 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por la Sra.
4 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, dirigido
5 al Sr. Dennis Brenes, Encargado de la Unidad de Compras. **Asunto:**
6 Información sobre proveedores.-----
- 7 **ARTÍCULO 13.** Oficio DE-0047-01-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el MBA.
8 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, dirigido a la Diputada
9 Pilar Cisneros Gallo. **Asunto:** En referencia a su solicitud de Estudio Actuarial.
- 10 **ARTÍCULO 14.** Sinopsis de actividades programadas del mes de enero 2024, recibido en la
11 Unidad de Secretaría el 01 de febrero de 2024, de la Junta Regional de
12 Guanacaste Bajura.-----
- 13 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 14 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-FS-024-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por El Dr.
15 Rooney Castro Zumbado, Fiscal. **Asunto:** "II Encuentro para el intercambio de
16 Buenas Prácticas en Calidad e Innovación de la Educación en Costa Rica".----
- 17 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----
- 18 **ARTÍCULO 16.** Centro de Recreo de Brasilito.-----
- 19 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----
- 20 **ARTÍCULO 17.** Informe de Colypro en los eventos de inauguración del curso lectivo.-----
- 21 **ARTÍCULO 18.** Notificación de Recurso de Amparo.-----
- 22 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 012-2024.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA PARA RECIDIR./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS. CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./--

CAPÍTULO II: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR.-----

ARTÍCULO 03. Oficio CLYP-JRC-003-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Sr.

Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Cambio de fecha para la Asamblea de Coto. **(Anexo 01).**-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que no ve ningún problema y si algún directivo tiene alguna observación.-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que ellos de inmediato, en el momento en el que acordaron y aprobaron el cronograma y lo recibieron, lo contactaron para manifestar su preocupación, ellos en realidad no quieren adversar nada; están interesados en hacer una muy buena Asamblea, están todos muy identificados con Colypro con su trabajo, pero será su primera Asamblea, ellos fueron electos la pasada y ellos están muy interesados en hacer una bonita Asamblea, ahorita están muy ocupados en la apertura del curso lectivo, en los actos inaugurales y toda la parte diagnóstica y que creen que no va a poder hacer una bonita Asamblea como lo planean y quieren hacer algo mejor para sus colegiados y consideran que por respeto a los colegiados es mejor que se les pueda ofrecer más tiempo para ellos organizar el evento.-----

La señora Presidenta recuerda que ellos estaba más allá, porque habían hecho la Asamblea de primero y se les debe dar el año. Sugiere al Jefe Financiero que coordine con el Encargado

1 de la Unidad de Compras para que paralice las compras y demás, y que la administración se
2 sienta para que propongan un día.-----

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, considera bastante pertinente si se hace el cambio este
4 año, pero sí invitaría, principalmente a la administración, por supuesto, luego es decisión de
5 la Junta Directiva para que revisen esto con un lapso de tiempo un poco más amplio que
6 permita mover las Asambleas con más tiempo, en el sentido en el que va a llegar un cierto
7 espacio de cada tres años, donde sí se va a tener que ajustar a esa a esa temporalidad, es
8 decir, que las Juntas de Regionales, ya sea que se reelijan o ya sea que cambien, no pueden
9 pasarse el periodo de los tres años y suponiendo que en este caso no hay elección, no ve
10 ningún problema aparte que la norma lo que dice es que se hace una vez al año, no dice cada
11 año tácitamente, pero sí llegará un momento en que si, por ejemplo, a ésta Junta Regional
12 que lo consulta, cree que también Occidente viene con la consulta similar, pero se refiere
13 ahora a Coto porque es la que hace la consulta y si se le aplaza por tres meses o por cuatro
14 meses, entonces ya estarían haciendo una Asamblea, no a los doce meses, sino a los quince
15 o a los dieciséis; ahorita no sería un problema, pero cuando haya elección, no puede ser que
16 hagan una Asamblea a los tres años y seis meses o a los tres años y cuatro meses, porque
17 entonces habrían esos rangos de tiempo, desconoce si se está dando a entender con ésta
18 analogía, pero para que se valore para próximos años, cuando sí sea momento de elección y
19 que ya esté contemplado desde ahora, no está tan seguro de que le corresponde a esta Junta
20 Directiva, pero sí le corresponderá a la Dirección Ejecutiva de Colypro, quien esté en ese
21 momento.-----

22 La señora Presidenta solicita al Jefe Financiero que se lleve esa premisa.-----

23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, consulta si cuando le hablan de presentar una
24 propuesta, consulta al señor Tesorero si tiene conocimiento del mes en que la Junta Regional
25 de Coto puede llevar a cabo la Asamblea.-----

26 La señora Presidenta externa que lo que pasa es que está llena la agenda, es la administración
27 la que tiene que acomodarse porque tiene que contratar todo.-----

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 6:55 p.m.---

2 El Jefe Financiero aclara que realiza la consulta porque la pueden pasar para el siguiente mes,
3 pero no sabe si ellos la querían realizan en un mes específico.-----

4 La señora Presidenta expresa que aquí no es de querer.-----

5 El señor Tesorero comenta que ellos no tienen una fecha ellos están para acomodarse en la
6 que se pueda, el punto es la situación del curso lectivo, ahorita puede ser a finales de marzo
7 o en abril, o sea una fecha próxima.-----

8 La señora Presidenta solicita al Jefe Financiero que se siente con Viviana y el equipo, en ese
9 sentido será el acuerdo, solicitar a la administración presente una fecha acorde al calendario
10 que se tiene.-----

11 El señor Fiscal externa que en esa misma línea recuerda que no solo la Asamblea del 02 de
12 marzo, sino el R.I. del 01 marzo, que tal vez no tiene una relación, una cosa con otra, pero
13 para efectos de compra no sabe si entonces, se saldría de la estrategia que sea viernes R.I. y
14 sábado Asamblea, entonces habría que ver si lo que esa Junta Regional tiene alguna relación
15 directa con ellos, es con la administración, si la administración mantendría el R.I. para el 01
16 de marzo y la Asamblea si se modifica o deciden modificar todo y por supuesto que doña
17 Georgina tiene mucha razón en el tema del calendario, porque si se acomoda la Asamblea
18 durante los próximos meses podría no ser tan sencillo porque ya algunas semanas están
19 contempladas y con respecto a lo que Daniel, comprende perfectamente que ese inicio de
20 curso lectivo, pero este dentro de dos años, cuando ellos tengan elección, posiblemente el
21 periodo para que se cumplan tres años también sea inicio de curso lectivo es bueno desde
22 ahora que para ese momento se iban a tener que preverlo, tal vez en este momento no lo
23 previeron y se sienten un poco apretados, pero cuando corresponda tal vez el argumento ya
24 no puede hacer ese porque sí tendría que cumplirse los tres años, sabe que no es el momento,
25 pero hay que decirlo porque les va a tocar a ellos a inicio de curso selectivo si la elección de
26 ellos fue a inicio de curso electivo, ahorita es revisar si el R.I. y la Asamblea se van a hacer
27 juntos y revisar la Dirección Ejecutiva que haga esa esa aclaración, porque también como

Fiscalía tienen contemplado dentro de la agenda visitar los eventos principalmente de R.I. y de Asamblea, entonces tendrían que preparar procesos de viáticos de gira y todo lo demás para que les informen.

La señora Presidenta consulta al Jefe Financiero si están claro.

El Jefe Financiero responde que sí, que de hecho consultó al Encargado de Compras quien le indica que apenas están cotizando el tema de la Asamblea.

La señora Presidenta indica que entonces no le pongan fecha, a lo mucho el viernes o martes de la otra semana están finiquitando esa fecha.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-003-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto, respecto al cambio de fecha para la Asamblea de Coto. Acoger la solicitud planteada en el oficio supracitado y solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente una nueva propuesta de fecha en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./ Comunicar al Sr. Alexis Méndez Zúñiga, Secretario de la Junta Regional de Coto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01).

ARTÍCULO 04. Oficio JRPZ-003-2024, de fecha 26 de enero 2023, suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Necesidad de equipo. **(Anexo 02).**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos remiten un acuerdo a la Junta Directiva en donde informe que en reiteradas ocasiones han comunicado por diversos medios la necesidad de un equipo de cómputo con las condiciones necesarias para lo que sería las reacciones de las actas, funciones relacionadas al puesto de la Secretaría y en general para el uso de la Junta Regional, por cuanto el equipo asignado se encuentra en malas condiciones, ya que es muy antiguo, por lo que se solicita que por favor se les brinde una pronta solución en esta a este tema.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que estuvo conversando con la
2 Encargada de la Unidad de Secretaría quien estuvo dándoles la capacitación propiamente en
3 el sitio, es decir, ella fue allá y efectivamente, ella le platicaba que es un equipo que es casi
4 imposible y tras de que les están pidiendo, la actas ya van a salir publicadas, saben que el
5 trabajo que tiene ahora los Secretarios porque tienen que tomar literal, es decir, lo mínimo
6 que pueden hacer es darles los equipos pertinentes, en buen estado, efectivos y eficaz; sobre
7 eso no hay ninguna duda, entonces pediría a la Dirección Ejecutiva y la Comisión de
8 Presupuesto, primero a la Dirección Ejecutiva, revisar si hay dispositivos o si se les puede
9 reemplazar y solicita al Jefe Financiero reemplazar el equipo por algo bueno, no es por otra
10 máquina desactualizada o que se trabe o que no sirva, Colypro es un colegio profesional y
11 deberían de estar con una tecnología de punta y si no hay, coordinar con la Comisión de
12 Presupuesto para ver de qué forma podrían suplirle los materiales o cómo harían porque es
13 para el trabajo de ellos y la Encargada de la Unidad de Secretaría le indicó que hará llegar un
14 informe cuando termine todas las capacitaciones, si efectivamente hay carencia del equipo
15 pertinente para poder llevar a cabo este trabajo. Consulta si alguien más tiene un comentario
16 al respecto o algo que observar.-----

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, nota cierto tono irritante en la nota de la Junta
18 Regional, ya que ellos en varias ocasiones han dicho que ocupan los equipos y le parece que
19 no ha habido la diligencia necesaria en la administración para hacer un cambio generacional
20 de equipos, se imagina que está muy deteriorados, le parece que no pueden esperar hasta
21 que ellos se irriten pidiendo cuatro veces, le parece que es necesario hacer una revisión total
22 de cómo están los equipos si ocupan de actualización o sustitución, pero hacerlo ya todo, no
23 solo este porque lo están peleando, sino todos.-----

24 La señora Presidenta solicita al Jefe Financiero que la administración actúe pronto.-----

25 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, responde que mañana se reunirá con T.I. para
26 definir con qué equipos cuentan, en caso de que no tengan analizarían el tema en la Comisión
27 de Presupuesto.-----

1 La señora Presidenta expresa que sabe que sí informará y que la solución será inmediata, la
2 cual agradece.-----

3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que le parece importante hacer una
4 revisión con los acuerdos que toma la Junta Directiva, cuando solicitan a la Dirección Ejecutiva
5 que realice ciertas gestiones; lo de estos equipos no es de ahorita, ya lo habían hablado desde
6 el año pasado y por ahí está segura que andan ciertos acuerdos donde se le solicitaba a la
7 Dirección Ejecutiva que realizará lo pertinente para buscar cotizaciones o dónde se podía
8 conseguir estos equipos, porque como lo decía don Daniel, no solo es para Pérez Zeledón, era
9 para todas las Juntas Regionales, porque cuando salió toda la situación de que las actas debían
10 quedar de grabadas y de todo, habían hablado de la grabadora, de una buena computadora
11 portátil y no recuerda qué otras cositas para ellos, incluso algún momento dijo lo de la
12 impresora, etcétera, etcétera y cree que a veces muchos de los acuerdos que toman quedan
13 como perdidos, por lo que sería bueno tal vez, solicitar a la Encargada de la Unidad de
14 Secretaría una revisión de esos acuerdos que no se han ejecutado.-----

15 La señora Presidenta indica que irá más allá, la vez pasada la Asesora Legal recomendó hacer
16 una comida que revise, integrada por algunos miembros de Junta Directiva, para ir revisando
17 y sacando efectivamente, entonces se van a dar la tarea de conformarla, de revisar que hay
18 al respecto e irlo revisando, se supone que en la en internet deberían de estar y eso es lo que
19 han ido revisando.-----

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 03:-----**
22 **Dar por recibido el oficio JRPZ-003-2024, de fecha 26 de enero 2023, suscrito por**
23 **la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón,**
24 **respecto a necesidad de equipo. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para**
25 **que realice una revisión de los equipos de cada una de las Juntas Regionales y de**
26 **ser necesario les proporcione equipo eficiente y eficaz. Sobre lo actuado deberá**

presentar un informe en un plazo de un mes./ Aprobado por seis votos./ Declarado en Firme por seis votos./-----
Comunicar a la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 05. Oficio CLYP-JRO-008-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de Occidente. **Asunto:** Cambio de fecha para la Asamblea de Occidente. **(Anexo 03).**-----
El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que la Junta Regional envía un acuerdo para solicitar a la Junta Directiva la modificación de la fecha establecida para la Asamblea Regional de Occidente 2024, según el cronograma enviado aprobado en la sesión, 008-2024; lo anterior, por ser un fin de semana largo por traslado de fecha feriado para el lunes 15 de abril, lo cual podría afectar sensiblemente la cantidad de los colegiados participantes y doña Gretel le explica que ese sábado es fin de semana largo porque el 11 de abril lo trasladan para el lunes 15, sin embargo, ella comentaba que el R.I. está para el 19 de abril y si existe la viabilidad de que la Asamblea se corra para el 20 que el R.I. y la Asamblea quede viernes y sábados.-----
La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita al Jefe Financiero que valore esta solicitud igual que la anterior, tomando en cuenta que es una semana después, por lo que tomarían el mismo acuerdo de la solicitud anterior.-----
El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 7:03 p.m. El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que curiosamente Occidente era de las pocas, no sabe si la única de las Juntas Regionales que no tenía esa figura de realizar el R.I. viernes y la Asamblea sábado y esa fecha que ellos proponen se ajusta precisamente a la parte logística, entonces debió existir alguna razón por la que el 20 no lo propusieron a priori, pero pueden volver a revisar y tal vez sea una fecha factible para ellos.-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
ACUERDO 04:-----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRO-008-2024 de fecha 30 de enero de 2024,**
2 **suscrito por la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
3 **Occidente, respecto a cambio de fecha para la Asamblea de Occidente. Acoger la**
4 **solicitud planteada en el oficio supracitado y solicitar a la Dirección Ejecutiva que**
5 **presente una nueva propuesta de fecha, en una próxima sesión./ Aprobado por**
6 **siete votos./-----**

7 **Comunicar a la M.Sc. Siany Vásquez Pacheco, Secretaria de la Junta Regional de**
8 **Occidente y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./-----**

9 **ARTÍCULO 06.** Oficio CONESUP-DE-OF-0016-2024 de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito
10 por el Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz, Director Ejecutivo del CONESUP, dirigido a la Licda. Laura
11 Sagot Somarribas, Abogada. **Asunto:** Convenio para crear una nomenclatura de grados y
12 títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal. **(Anexo 04).-----**

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos te envían un oficio con el
14 requisito de ingreso para una licenciatura completa y el requisito básico de ingreso es el
15 bachillerato en educación media o su equivalente o el equivalente de licenciatura, por
16 definición, el requisito de ingreso es el bachillerato universitario, sugiere que la Asesora Legal
17 amplíe un poco más.-----

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que comentará de lo que leyó en
19 el oficio, porque como todos cuando conocieron el punto y se tomó el acuerdo, era un punto
20 en el que se inhibió, la que quedó fue la Licda. Sagot Somarribas, entonces el trasfondo del
21 acuerdo no lo, sino nada más lo que leyó del oficio. La respuesta de CONESUP, que hacen a
22 la luz del convenio, en el caso que lo que consultaron de las personas con un bachillerato en
23 derecho, ellos lo que hacen es exponer un poco, incluso ponen de ejemplo parte de lo que es
24 el perfil de salida de que da el programa de licenciatura en docencia de la UNED; ellos ponen
25 ahí en una de sus páginas.-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, da lectura al siguiente párrafo del oficio:-----

1 "En el tramo de Licenciatura, por definición, el requisito de ingreso es el Bachillerato
2 Universitario. En este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben
3 corresponder a uno de los tres casos siguientes:...(Bis)."

4 La Asesora Legal añade que eso es lo que señala el convenio y en el punto primero que ellos
5 enfocan el convenio, son tres opciones o las tres posibilidades que estaban ahí; luego en el
6 punto dos, ellos establecen los requerimientos que haga cada Universidad, cuando se acepte
7 la matrícula de los estudiantes en ese programa, ellos señalan cuáles son los requisitos en
8 cada universidad, señala cuáles son los requisitos que le de ingreso. Incluso ponen opciones
9 de lo que ellos tienen aprobados en el perfil, por ejemplo, ponen de ejemplo la ficha de
10 profesión gráfica de la licenciatura en docencia de la UNED; entonces señalan cuáles son las
11 potenciales opciones laborales, en universidades públicas y privadas, instituciones, técnicas
12 públicas, privadas, Ministerio de Educación Pública, instituciones educativas privadas,
13 organizaciones no gubernamentales, programas docentes en empresas como docentes
14 independientes y en el tercero, ellos lo que señalan es que propiamente dentro del accionar
15 en el caso más específico del Ministerio de Educación Pública, que los planes de estudio que
16 en ese momento se tienen para primero, segundo, tercer ciclo y educación diversificada que
17 la enseñanza del derecho no está en las asignaturas que se imparten y en el cuarto ellos
18 señalan en el MEP, cuáles son las áreas disciplinarias que son adicionales a las básicas que
19 contemplan, en este caso el perfil y señalan la página de la Dirección de Servicio Civil, en
20 donde se pueden contemplar las áreas disciplinarias de las especialidades, de colegios técnicos
21 u otras dependencias del MEP, por lo que entre tres y cuatro, ellos refieren propiamente a lo
22 que es el MEP, e indica que en el caso de que se requiera más insumos sobre ya los planes de
23 cada universidad, ellos prefieren el que la solicitud se haga directamente al archivo del
24 CONESUP y es con lo que cierran ellos la el oficio; por lo que básicamente eso es lo que ellos
25 señalan en el comunicado que ellos señalan de consulta, que en este caso trasladó la Licda.
26 Sagot Somarribas, según lo acordado en la sesión en que ella participó; aclara que eso es
27 según lo que leyó en el oficio.

1 La señora Presidenta sugiere dar por recibido el oficio e invitar en una próxima sesión a la
2 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, para que exponga el mismo.-----

3 La Asesora Legal sugiere darlo por recibido, agendar nuevamente el punto y solicitar a la
4 Presidencia agende este oficio en una próxima sesión y solicitar a la Licda. Sagot Somarribas
5 que lo exponga.-----

6 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, recuerda estar esperando precisamente que doña Laura
7 Sagot se refiera porque cree que ya hay dos casos y se hizo la pregunta, amén de eso, porque
8 precisamente son bachilleratos en derecho que sacaron licenciatura en docencia y que están
9 interesados en colegiarse; recuerda haber mencionado que la señora Sagot había mencionado
10 alguna sesión entre las setenta del año pasado, que un bachillerato en derecho así
11 textualmente “no era nada” y que a criterio de ella no había colegiarse, después trajo el criterio
12 que sí debía colegiarse y por eso se hizo la consulta; si lee eso que está ahí, es cuestión de
13 interpretación, porque para algunos queda claro que podrían colegiarse, pero para otros podría
14 quedar claro que más bien no, porque para efectos del empleador que es el Ministerio de
15 Educación en estos momentos no está contratando de momento, porque podría cambiar, pero
16 por lo menos está contratando abogados y el espíritu de la Junta Directiva había sido colegiar
17 a los licenciados en docencia, porque el MEP está pidiendo la colegiatura de Colypro, más o
18 menos por ahí andaba y sí quiere que doña Laura Sagot, venga y explique las razones por las
19 que en algún momento sugirió que no habían colegiarse y después sugirió que sí debían
20 colegiarse, entonces para él es muy interesante escucharla a ella, a partir de ese documento
21 y lograr hacer una interpretación un poco más integral de ese documento, porque
22 precisamente buscando la interpretación podrían interpretar para cualquiera de las dos aristas
23 de que sí puede ser posible o que no puede ser posible y ahí estará el tema de discusión.-----

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 05:** -----

26 **Dar por recibido el oficio CONESUP-DE-OF-0016-2024 de fecha 01 de febrero de**
27 **2024, suscrito por el Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz, Director Ejecutivo del CONESUP,**

1 **dirigido a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, respecto a convenio para**
2 **crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria**
3 **Estatal. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión, a**
4 **efecto de que la Licda. Sagot Somarribas, exponga el mismo./ Aprobado por siete**
5 **votos./ -----**

6 **Comunicar al Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz, Director Ejecutivo del CONESUP, a la**
7 **Presidencia y a la Unidad de Secretaría./ -----**

8 **ARTÍCULO 07.** Carta de fecha 25 de enero de 2024, suscrita por la M.Sc. Gabriela Carballo
9 Mora, colegiada y Encargada de un grupo de JiuJitsu. **Asunto:** Solicita espacio en el Gimnasio
10 del Centro de Recreo de Alajuela para realizar el campeonato de JiuJitsu el domingo 21 de abril
11 o domingo 05 de mayo, cantidad 200 personas. **(Anexo 05).**-----

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos solicitan el gimnasio, las
13 graderías, dice que no se estará haciendo uso del centro de recreo por parte de los asistentes,
14 ya sea para la fecha del 21 de abril o el 05 de mayo, participan niños, jóvenes y adultos, la
15 cantidad máxima son doscientas personas con aproximadamente veinticinco espacios para
16 vehículos y el horario requerido para el evento de las 8:00 a.m. y la finalización a las 5:00 p.m.
17 También dicen que en cuanto a la alimentación, el grupo cuenta con un pequeño comité de
18 padres de familia que se organiza para vender a precios accesibles los alimentos el día del
19 torneo, esto con el fin de recaudar fondos para la asociación.-----

20 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que no entendió bien si era una
21 selección, como han hecho en algún momento, que se les ha facilitado el gimnasio porque son
22 selecciones nacionales, entonces no sabe si es un grupo de hijos de colegiados y también le
23 preocupa los espacios que están solicitando de vehículos que son veinticinco porque un
24 domingo a esas alturas, el centro de recreo tiene bastante afluencia y no sabe hasta dónde
25 eso vaya a alterar a los colegiados en aparcamiento.-----

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, comenta que le gustaría ver la implicación que tendría la
27 venta de alimentos en el lugar porque saben que sea como sea, lo están haciendo dentro del

1 recinto de Colypro y ellos son los representantes, entonces es bueno saber qué tipo de
2 alimentos van a dar y si se cuenta con la manipulación y eso le preocupa un poco porque están
3 hablando de doscientas personas, ellos dicen que no utilizaran el centro de recreo, entonces
4 le queda la duda si ellos mismos van a tener su gente cuidando o el Colegio tiene que poner
5 ahí una persona que se encargue de estar vigilando, que no se vayan a pasar para el lado de
6 las piscinas y el tiempo del evento; por lo que consulta cómo se hace, si a través de un contrato
7 o algo por estilo y le gustaría que esas situaciones quedarán claras.-----

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que la posición de la Junta Directiva ha sido
9 de apoyo, pero lo que preguntó doña Illiana al inicio, siempre han apoyado grupos formales,
10 delegaciones nacionales o representaciones, pero esto es realmente como una Academia
11 privada, realmente es un grupo privado, aunque dicen que es de proyección social, pero la
12 gente paga por estar ahí, entonces le parece que se aleja un poco como de lo que han hecho
13 antes porque han sido otro tipo de delegaciones, básicamente han sido representaciones país,
14 representaciones nacionales y sí le preocupa que haya como que un beneficio de algunas
15 personas por el uso de esta infraestructura de los colegiados, pero es una infraestructura
16 privada de los colegiados, fuera diferente si fuera un grupo de hijos de colegiados, es un grupo
17 totalmente ajeno al Colegio, la suscrita es colegiada, pero sí le deja varias preocupaciones la
18 decisión a la solicitud.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal cuál sería su
20 recomendación.-----

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que el problema es que, por
22 ejemplo, cuando son asociaciones comunales o tal vez su grupos donde hay unos que son
23 colegiados, otros, qué no, eventualmente podría decir si fueran algunos colegiados y otros no,
24 unos entrarían como invitados y que les paguen, tendrían que cancelar su ingreso, pero si
25 hablan de una agrupación donde no son colegiados, que sería más bien una representación
26 comunal y demás; por ejemplo, si ellos propusieran un día que es de poca afluencia, porque
27 se tiene que valorar un poco lo que es la responsabilidad social corporativa y eso se refiere un

1 poco al papel de las instituciones dentro de las comunidades donde están insertas, entonces
2 a veces en aras de ese principio, se puede dar colaboraciones para personas que no son
3 colegiadas, sino que son parte de la sociedad y que el Colegio en aras de formar un uno con
4 la comunidad donde está y demás, brinda ciertas ayudas, es válido, es legal, no es que se
5 están distrayendo recursos ni nada, siempre y cuando se haga bajo el respeto de lo que es la
6 responsabilidad social corporativa, eso es una opción, pero si el problema es que si las
7 personas piden en un horario donde se sabe que hay eventos, que hay otras cuestiones
8 planificadas, donde hay alto tránsito de colegiados, es una opción que ni modo se tendría que
9 declinar, pero si están hablando de una opción mixta, es decir, donde es un grupo, con parte
10 colegiados y partes no colegiados podría darles la opción, pero con el pago del ingreso de las
11 personas que no son colegiadas.-----

12 El señor Secretario indica que aparte, ellos están solicitando un domingo de 8:00 a.m. a 5:00
13 p.m. para esas doscientas personas el gimnasio, aparte están solicitando veinticinco espacios
14 de parqueo y aparte van a tener venta de comidas dentro del gimnasio para generar ingresos,
15 o sea, están todas esas particularidades.-----

16 La Asesora Legal recuerda que el parqueo es responsabilidad del Colegio y se asume de los
17 carros que están ahí adentro y se toma el riesgo que respecta con la relación con colegiados,
18 ya terceros no sería tan recomendable y el problema de las ventas de comidas, lo cual nunca
19 ha aconsejado en estos casos, porque por lo general, esas ventas de comida tienden a ser
20 muy caseras, entonces de ahí, por lo general, las personas que no tienen manipulación de
21 alimentos, al rato va y sale alguien intoxicado y si se les dio el chance que vendieran ahí,
22 pueden salir perjudicados, eso de la comida no lo recomienda, salvo que sea alguien que dé
23 garantía de que sabe manipular alimentos y que los alimentos vienen con las normas de
24 inocuidad necesarias.-----

25 La señora Presidenta consulta porque cree que la nota no lo especifica, los participantes, es
26 decir esas doscientas personas algunas son menores de edad, porque si no corren el riesgo
27 de que les pase algo.-----

1 La Asesora Legal responde que el JiuJitsu es un deporte de contacto y en esas disciplinas
2 siempre hay un riesgo, por los requerimientos de la nota recomienda responder que no.-----

3 La señora Presidenta sugiere responder en base a las políticas que del Colegio y por ser un
4 día en que los colegiados utilizan las instalaciones y consulta al señor Vicepresidente su
5 opinión.-----

6 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que tiene su voto definido y será
7 negativo y agrega algo más a todo lo que han aportado a los compañeros, que le preocupa
8 enormemente, a pesar de que le encanta todo lo que tiene que ver con deporte, porque le
9 preocupa una lesión de uno de esos chicos en instalaciones del Colegio, donde van a preguntar
10 por el uso de la de la póliza por lo que cubre todo lo que tiene que ver con la finca de recreo,
11 aunque no estén en la parte que tiene que ver con la piscina; el gimnasio como tal pertenece
12 a la finca, así que diría que en esta ocasión lamentablemente no reúnen los requisitos para un
13 sí.-----

14 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero su opinión.-----

15 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que votaría negativo.-----

16 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I su opinión.-----

17 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que no está de acuerdo y aclara que es
18 porque le han enviado mensajes cuando los carros ni siquiera caben y entonces le preguntan
19 por el parqueo que está ahí, por capacitaciones, porque hay demasiados colegiados y es un
20 domingo.-----

21 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, menciona que él no está de acuerdo, cree que el Colegio
22 se pone en riesgo con una actividad de estas en este momento.-----

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 7:38 p.m.-----

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que se está permitiendo escuchándolos como
25 miembros de Junta Directiva, hacer un análisis en paralelo de las solicitudes que han aprobado
26 y de ésta en particular y cuando las han aprobado, le ha parecido siempre muy este acertadas,
27 por ejemplo, en el caso de balonmano de la selección de balonmano, cuando la cantidad de

1 participantes era aproximadamente de veinticinco o treinta personas y el impacto que eso
2 generaba en el centro de recreo, era mínimo; inclusive los vehículos eran muy pocos y hasta
3 se podía organizar la parte de donde ubicarlos para que no afectará a los colegiados. En este
4 caso, más allá de qué tipo de disciplina deportiva sea, porque sí difiere cuando el comentario
5 se dio con referencia a que hay dolo y en las disciplinas deportivas no existe dolo, son
6 disciplinas deportivas; entonces nadie en este caso pretende golpear, pero más allá de eso,
7 quisiera referirse a la cantidad de personas ya que están solicitando un espacio para doscientas
8 personas y es una un tema que sí se sale un poco de las manos de la organización, de la
9 logística, implicaría que la seguridad tenga que estar un poco atenta, que en el centro de
10 recreo el encargado tenga que estar bastante atento y también muy acertado el comentario
11 de Mauricio con el tema de lesiones, eso sí, puede suceder, por supuesto, o por ejemplo, de
12 vehículos que estén dentro del centro de recreo; por ello haciendo el análisis en paralelo, de
13 cuando la Junta Directiva ha aprobado algunas de las solicitudes, han sido solicitudes de bajo
14 impacto al centro de recreo, es decir, de pocas personas, más controlado y eso no es por decir
15 que no, sino porque se sale un poco de las manos la cantidad que está sugiriendo la persona,
16 más allá que eso, creería que la respuesta puede ir por ahí, del tema del control del centro de
17 recreo y la logística y la afectación para los colegiados en algunos casos es mayor y en este
18 caso muestra que sea precisamente mayor. Recuerda que solo hace un ejercicio de análisis
19 porque él no vota.-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sesión al ser las 7:41 p.m.-----

21 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 06:** -----

23 **Dar por recibida la carta de fecha 25 de enero de 2024, suscrita por la M.Sc.**
24 **Gabriela Carballo Mora, colegiada y Encargada de un grupo de Jiu-jitsu, en el que**
25 **solicita espacio en el gimnasio del centro de recreo de Desamparados de Alajuela**
26 **para realizar el campeonato de Jiu-jitsu el domingo 21 de abril o domingo 05 de**
27 **mayo, cantidad doscientas (200) personas. Denegar la solicitud planteada en la**

1 **carta supracitada, por no estar acorde a las políticas de la Corporación./ Aprobado**
2 **por siete votos./ -----**
3 **Comunicar a la M.Sc. Gabriela Carballo Mora, colegiada./-----**
4 **ARTÍCULO 08.** Carta de fecha 22 de enero de 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 29
5 de enero de 2024, suscrita por el Sr. Diomedes Guzmán Jarquín. **Asunto:** Condonación de
6 deuda. **(Anexo 06).** -----
7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la .Sc. Francine
8 Barboza Topping, Asesora Legal, para que estudie el caso y analice las posibilidades que le
9 pueden ofrecer al colegiado.-----
10 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----
11 **ACUERDO 07:** -----
12 **Dar por recibida la carta de fecha 22 de enero de 2024 recibida en la Unidad de**
13 **Secretaría el 29 de enero de 2024, suscrita por el Sr. Diomedes Guzmán Jarquín,**
14 **respecto a condonación de deuda. Trasladar esta carta a la M.Sc. Francine Barboza**
15 **Topping, Asesora Legal, para que emita el criterio respectivo./ Aprobado por siete**
16 **votos./ -----**
17 **Comunicar al Sr. Diomedes Guzmán Jarquín y a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
18 **Asesora Legal (Anexo 06)./ -----**
19 **ARTÍCULO 09.** Oficio DA-0051-01-2024 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la Sra.
20 Francini Meléndez Valverde, Jefa del Departamento Administrativo de JUPEMA. **Asunto:** Venta
21 de activos fijos. **(Anexo 07).** -----
22 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos envía el oficio en el que
23 comunican que tienen a la venta una motocicleta marca Honda, modelo GL 150, placa. 55963,
24 año 2017 con 32.000 kilómetros de kilometraje, con capacidad para dos personas que está
25 en excelente estado en un precio de ¢450.000,00 y dan de plazo hasta el 14 de febrero para
26 realizar dicho trámite, si fuera oportuno para Colypro.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la administración
2 para que valore la viabilidad, el estado, las condiciones y los requisitos.-----

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que no comprende para qué valore la viabilidad
4 si es una motocicleta.-----

5 La señora Presidenta, responde que se tienen que analizar las políticas, para ver si se puede
6 vender o no, si se puede rifar o no. Solicita a la Asesora Legal, desde la sugerencia que está
7 haciendo si desde la parte legal es viable.-----

8 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en el caso de la motocicleta,
9 son bienes que son inscribibles, si fuera de esas chiquitillas que son como deporte que no se
10 escriben, pero esas sí son inscribibles, entonces no se podría rifar porque queda dentro de los
11 activos del Colegio y hay que hacer un traspaso y queda nombre del Colegio.-----

12 La señora Presidenta sugiere que es para que se use en el Colegio para mensajería.-----

13 La Asesora Legal comenta que en el Colegio se tuvo por muchos años la mensajería por
14 motocicleta y en algún momento que se utilizaba más que todo para que fuera de sede a sede,
15 pero se estimó en estudios de que se estaba subutilizando y en algún momento se le paga un
16 alquiler, en ese momento a quien manejaba la moto que era un colaborador, después se
17 compró una moto y de hecho se contrató a otro chofer que era el motorizado y él a veces
18 andaba en la moto, a veces andaba en el carro, pero sí se vio que la motocicleta fue
19 subutilizada, entonces por un estudio de la misma Dirección Ejecutiva que determinó que no
20 era necesario, además del riesgo ya que tiene el tener personal que anda en moto.-----

21 La señora Presidenta comenta que le gustaría que la administración informe de todas esas
22 razones del por qué no.-----

23 La Asesora Legal externa que si fuera para vender o para una rifa, queda descartada, porque
24 tendría que haber un acuerdo de asamblea.-----

25 La señora Presidenta indica que se le ocurre que para uso, desde la experiencia la Asesora
26 Legal dice que no, pero se tiene que ver los dos puntos de vista, considera que es una venta.

1 La Asesora Legal comenta que habría que ver en este dentro de las normas presupuestarias,
2 en alguna parte de la norma que permitía ampliar flotilla, porque eso es una ampliación de
3 flotilla vehicular, pero el asunto es que cree que el presupuesto se va con la compra de la
4 buseta que se había aprobado la semana pasada.-----

5 La señora Presidenta manifiesta que son supuestos y solicita al Jefe Financiero que le traiga
6 razones.-----

7 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, responde que sí y consulta la posición de la Junta
8 Directiva para hacer todo el estudio y si están interesados.-----

9 La señora Presidenta responde que si van a contestar que no, siempre lo que decidan en el
10 órgano tan importante tiene que estar justificado, entonces quiere entender por qué no y de
11 primera instancia dijo "bueno, la administración me puede explicar por qué no" porque cuando
12 leyó "motocicleta" ha visto que muchas empresas tienen, por ejemplo, la mensajería de
13 motocicleta y lo que está contando la Asesora Legal lo desconocía, sabe que muchas veces
14 hace falta vehículos porque tal vez hay mucha mensajería o hay que ir a recoger a un lugar
15 una cosa o lo que sea, entonces no vio tan a tan atroz el hecho de que se quiera aumentar la
16 flotilla, sin embargo, no es del interés, no está en las metas, pero sí cree que cuando se va a
17 rechazar algo, hay que justificarlo, o sea, que la administración le digan "no porque el
18 presupuesto no está contemplado, porque no hay ahorita interés en la flotilla, porque habría
19 que pagar más seguros" o en su defecto, como Karen lo está poniendo sobre la mesa, entonces
20 de una vez decir simplemente "la directiva dice que no por la recomendación que doña
21 Francine le está diciendo", sin embargo, siempre le gusta que esté sistematizado, que exista
22 prueba de por qué no y para ella algo muy válido es el presupuesto y efectivamente tiene
23 razón no está contemplado.-----

24 La Asesora Legal aclara que todo lo que dijo de la historia lo tiene documentado la
25 administración.-----

26 La señora Presidenta considera que sí es un antecedente importante, pero que no se conoce.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, le parece que el antecedente que Francine señala es
2 súper válido, debido a la experiencia de ella con ya tantos años de estar en el Colegio, sabe
3 cuál fue la dinámica de esa motocicleta y es un argumento muy válido para que la Junta
4 Directiva considere; ahora más allá de eso va dar otro argumento y es que este documento
5 tiene fecha límite del 14 de febrero, hoy están 07, entonces la Junta Directiva,
6 independientemente de la decisión que toma en este momento, para que el acuerdo llegue a
7 la Dirección Ejecutiva tendría que quedar en firme y aparte de eso, el estudio que hagan no
8 debe durar tanto, por lo que su recomendación humildemente es que es un elemento un poco
9 más administrativo que se lo podrían traer a la Dirección Ejecutiva para que determine si ellos
10 ofertan o no, porque también es una cuestión de ellos decidir si ofertan o no y nada más.
11 Incluso el Jefe Financiero hizo la consulta si la Junta Directiva deseaba que se realizara un
12 estudio y si solicitan eso a la Dirección Ejecutiva, el estudio perdería interés actual y llegarían
13 fuera de tiempo.-----

14 La señora Presidenta consulta al señor Vocal II si estaría de acuerdo en que se rechace.-----

15 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que sí, considera que en este momento no es
16 funcional.-----

17 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria su posición.-----

18 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que prefiere la mensajería privada.

19 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I su posición.-----

20 La señora Vocal I responde que mantiene su posición.-----

21 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero su posición.-----

22 El señor Tesorero responde que prefiere declinar la propuesta.-----

23 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente su posición.-----

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que para él no procede la compra.--

25 La señora Presidenta consulta al señor Secretario su posición.-----

26 El señor Secretaria responde que no procede.-----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08: -----
Dar por recibido el oficio DA-0051-01-2024 de fecha 31 de enero de 2024, suscrito por la Sra. Francini Meléndez Valverde, Jefa del Departamento Administrativo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), respecto a venta de activos fijos. Indicar a la Sra. Meléndez Valverde, que por el momento no hay interés en adquirir dicho bien./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Sra. Francini Meléndez Valverde, Jefa del Departamento Administrativo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:58 p.m. el cual levanta a las 8:20 p.m.-----

ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0224 de fecha 16 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta. **Asunto:** Advertencia sobre consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) referente a incorporaciones. **(Anexo 08).**-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que el documento que doña Mónica presentó, la Junta Directiva lo tienen dentro de los documentos de la sesión de hoy, el mismo se lo hizo llegar Auditoría Interna hace algunos días y precisamente se valoró la consulta y se trasladó para revisión y para que se enviara a la Procuraduría; dentro del documento doña Mónica hace puntualmente algunas consultas relacionadas con unos requerimientos que pide la Procuraduría cuando se hacen las diferentes consultas y los contenidos de los acuerdos, del criterio legal que se da y de hecho, ella también por su parte, hace las respectivas consultas que de hecho también le traslada después una serie de consultas que le envió por correo electrónico y se las contestó y luego le presentó algunos documentos y dijo "bueno, sí, efectivamente tiene razón en lo que ella me estaba manifestando"; tomando en consideración los requisitos que de hecho se señalan dentro de la ventanilla digital para la presentación de las consultas, la forma de presentar las consultas varió bueno, a raíz de la pandemia en lo que

se refiere el formato, lo que es la parte que antes se iba a dejar en la en las oficinas de la Procuraduría, se entregaba todo el documento y demás; ahora la única forma de presentarlas es a través de una ventanilla, la cual es logueada, o sea hay que crear un usuario y todo, no es eso así que simplemente se sube a ventanilla y ya y cuando se eleva la consulta, la misma ventanilla habilita lo que es la página de consulta y los documentos adjuntos, que todo tiene que ir firmado digitalmente; ellos incluso validan las firmas y si por alguna circunstancia una firma no se reconoce, simplemente el documento no se puede subir, pero en ese listado que es en el que Mónica lo señalan en las conclusiones que está directamente dirigido a lo que es la página de la Procuraduría señala, cuáles son los documentos que tienen que ir adjuntos para una correcta presentación de la consulta. La señora Asesora Legal, presenta el siguiente documento que se saca directamente de la página de la Procuraduría:-----

"Requisitos de Admisibilidad de las Consultas:-----"

Estos requisitos se desprenden fundamentalmente de lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 5 de nuestra Ley Orgánica, así como de nuestra propia jurisprudencia administrativa sobre el tema.

1.- Sólo pueden consultar las instituciones públicas: La PGR es el asesor técnico jurídico de las distintas dependencias de la Administración Pública, y por esa razón no estamos facultados para responder consultas a particulares.-----

Si así lo hiciéramos, estaríamos rebasando nuestras competencias, que se restringen a asesorar a los órganos y entes de todo el Sector Público, y no a los ciudadanos particulares o a organizaciones como empresas, sindicatos, fundaciones o asociaciones privadas.-----

2.- La consulta tiene que venir firmada por el jerarca máximo de la Administración que consulta: Debe ser el superior del órgano o ente que plantea la consulta, por ejemplo, Ministros, Presidentes Ejecutivos, Gerentes Generales, Directores Generales (cuando se trata de un órgano con desconcentración máxima, v. gr., la Dirección General de Servicio Civil, de Aviación Civil, de Migración y Extranjería, del Registro Nacional, etc.).-----

1 Cuando hay dos estructuras jerárquicas –una decisoria y la otra ejecutiva puede ser cualquiera
2 de los dos, por ej., en las Municipalidades puede consultar tanto el Alcalde como el Concejo
3 Municipal.-----

4 En caso de que la consulta la presente un órgano colegiado (como concejos o juntas directivas)
5 debe existir un acuerdo en el que se dispuso formular la consulta, es decir, cada uno de los
6 miembros no pueden consultar por separado.-----

7 Un funcionario de menor rango como viceministros, vicepresidentes, vicealcaldes,
8 subgerentes, etc. pueden presentar la consulta si lo hacen en sustitución o en ausencia del
9 máximo jerarca.-----

10 La razón e importancia de este requisito obedece al efecto vinculante de nuestros dictámenes:
11 como la institución deberá acatar en forma obligatoria nuestro pronunciamiento, debe ser el
12 máximo jerarca el que valore la pertinencia de someterse a nuestro criterio en un asunto que
13 atañe a su institución, y no que ello lo pueda hacer cualquier funcionario de menor rango.----

14 La única excepción es el caso de los auditores internos, que por una reforma a nuestra Ley
15 Orgánica se les brindó la posibilidad de consultar nuestro criterio directamente, atendiendo a
16 la delicada labor de fiscalización que ejercen, y que eventualmente puede tener implicaciones
17 sobre el propio jerarca. Hemos señalado que sus consultas deben tener estricta relación con
18 la planificación y ejercicio de sus funciones de auditoría.-----

19 **3.- Debe adjuntarse a la consulta el criterio de la asesoría legal interna:** El objetivo
20 de este requisito es permitir a la PGR visualizar la posición que mantiene la institución en orden
21 a los puntos consultados, brindando elementos de estudio que se relacionan directamente con
22 la realidad del funcionamiento de la institución, a fin de que ello sirva como elemento adicional
23 para proporcionar la más adecuada asesoría por medio de nuestros pronunciamientos.-----

24 Además, al adjuntarse el criterio legal, se supone que la decisión de formular la consulta a
25 este Órgano Asesor ha sido sopesada por el jerarca teniendo a la vista las conclusiones del
26 criterio legal, con lo cual se forma una idea clara de los alcances de lo consultado y de la
27 importancia que tiene tomar la decisión de formular la gestión ante la PGR.-----

1 Es decir, eso le permite valorar si, a pesar del criterio que le brindan a nivel interno sus
2 abogados, es necesario y pertinente solicitar un pronunciamiento de la PGR.-----

3 **4.-No pueden consultarse casos concretos, sino que las preguntas deben estar**
4 **formuladas de modo genérico:** La razón de este requisito es que si se identifica un caso
5 concreto sobre el cual debe decidir la Administración, indirectamente se estaría trasladando la
6 resolución correspondiente a lo que la PGR señale en el dictamen.-----

7 Es decir, el asesoramiento que brindamos a la Administración Pública se circunscribe al análisis
8 y precisión de las normas, instituciones o principios jurídicos, abstractamente considerados.--
9 Así, nuestros dictámenes deben servir como elemento informador e interpretativo de las
10 competencias para su aplicación a los casos concretos que se le presenten la correspondiente
11 institución, pero no para que la PGR resuelva directamente los casos, pues ello es
12 responsabilidad de la propia Administración.-----

13 **5.- No podemos pronunciarnos sobre la legalidad de actos ya dictados:** Muy en
14 relación con el requisito anterior, hemos señalado que cumplimos una función asesora que,
15 por naturaleza, es previa a la toma de decisiones concretas por parte de la Administración.---
16 Así, la solicitud para que revisemos un acto administrativo ya emitido nos convertiría, por esa
17 vía, en un juzgador de la legalidad de la actuación administrativa, lo cual resulta ajeno a la
18 función consultiva y además implicaría invadir una competencia que está reservada
19 exclusivamente a los Tribunales de Justicia, que son los llamados a hacer tal juzgamiento y
20 determinar -mediante sentencia- la validez o invalidez de un determinado acto administrativo,
21 en caso de que ello sea planteado como pretensión dentro de una demanda que le corresponda
22 conocer.-----

23 **6.- La consulta debe estar formulada con claridad y precisión:** Deben plantearse
24 interrogantes jurídicas puntuales, pues si de la gestión no se entiende claramente cuál es la
25 duda que aqueja a la Administración o cuál es el punto de su interés, no podemos emitir
26 nuestro pronunciamiento.-----

1 Así, por ejemplo, no puede simplemente remitirse para "revisión" un reglamento, una circular
2 o cualquier otro tipo de disposiciones con la intención de que hagamos una valoración integral
3 de ello, sino que debe existir una o varias preguntas específicas. Es decir, se debe entender
4 con precisión cuál es la voluntad y las inquietudes de la institución consultante.-----

5 Por esa misma razón, también hemos señalado que la consulta no puede consistir en que
6 revisemos el criterio legal interno para que digamos simplemente si está correcto o no, sino
7 que el jerarca debe plantear una o varias preguntas concretas después de haber revisado el
8 criterio que le rinde su abogado interno.-----

9 **7.- No podemos pronunciarnos sobre materia que es competencia exclusiva y**
10 **excluyente de otros órganos o entes.**-----

11 Esto ocurre cuando existen temas jurídicos sobre los cuales otra institución ejerce una
12 competencia propia y exclusiva. Esto se determina atendiendo generalmente al principio de
13 separación de poderes y a disposiciones constitucionales. Por ejemplo, la Contraloría General
14 de la República (en materia de fondos públicos, presupuestos, contratación administrativa o
15 control interno), el Tribunal Supremo de Elecciones en materia estrictamente electoral o la
16 Asamblea Legislativa o el Poder Judicial en materia de su auto organización interna del ejercicio
17 de sus competencias parlamentarias o judiciales, respectivamente.-----

18 Lo anterior quiere decir que tales instituciones sí pueden consultar asuntos concernientes a la
19 función administrativa, que no tengan relación estricta con el ejercicio de competencias
20 sustantivas que ejercen en forma exclusiva.-----

21 **8.- Ningún funcionario puede consultar casos personales:** Ningún jerarca ni auditor
22 interno pueden utilizar la vía consultiva para consultar asuntos que, aunque relacionados con
23 la institución, son de sus propios intereses personales y no propiamente relativos al ejercicio
24 de sus funciones.-----

25 Por ejemplo, que el funcionario pregunte sobre temas de un procedimiento administrativo que
26 le están siguiendo a él mismo, sobre algún derecho laboral que le resulte aplicable, etc., porque

1 ahí estaría consultándose algo de su interés particular (en condición de tercero), y no como
2 representante del interés de la Administración."-----

3 La Asesora Legal concluye indicando que eso son los requerimientos que señala la Procuraduría
4 y sobre los cuales la Auditoría hace la observación y en este proceso, en lo que Mónica
5 averigua, en lo que se reúne con ella, le manda las consultas y le contesta, ella presenta eso,
6 y se puso a reformular el texto de la consulta, incluso también un poco con esas observaciones,
7 también la necesidad porque de hecho, el criterio no ha cambiado; sin embargo, sí hubo que
8 incorporarle la cuestión del convenio de nomenclatura que se había firmado y el acuerdo surge
9 posterior, por lo que en ese momento, se aprovecha para incorporar ese elemento y desde el
10 punto de vista de asesoría legal, lo que puede comentar del oficio que presentado por la
11 Auditora Interna fue lo que ella hizo, no era en este caso la parte que le correspondió cuando
12 ella se lo envía, en el proceso anterior, que fue el revisar lo que ya había hecho, realizar un
13 nuevo planteamiento con una recomendación también, porque en este caso eso también va a
14 variar el acuerdo; entonces hay que traer a Junta porque el acuerdo tendría que adecuarlo un
15 poco para evitar que se rechace la consulta, porque tampoco la idea es mandar algo y que al
16 tiempo digan, que no procede. Informa que doña Georgina tiene el primer borrador, ya el
17 segundo borrador se está trabajando para verlo con ella también y proceder a la firma y el
18 envío pero antes de eso se presenta a la Junta Directiva para actualizar el acuerdo que
19 acompañaría la consulta para que se pueda elevar.-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 8:38 p.m.-----

21 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que él sí piensa referirse a la situación y
22 particularmente, aprovecha para disculparse el día de ayer no pudo presentarse por una
23 situación personalísima que le llevó muchas horas, de hecho, está explicando esto, porque
24 sobre este tema comprenden que se dan cuenta de los temas que vienen a sesión de Junta
25 Directiva veinticuatro horas antes; entonces, por su situación personalísima, no ha tenido
26 oportunidad de hacer las consultas con los asesores de Fiscalía, entonces todo lo que va a
27 decir en este momento es una posición que requiere todavía del acuerpamiento y de la

1 robustez de un criterio de la asesoría legal de Fiscalía, pero no puede dejar pasar el espacio
2 para poder referirse al asunto; evidentemente podrá estar equivocado en algunos modelos de
3 pensamiento que vaya a expresar en este momento, pero necesita que quede en actas lo que
4 piensa, particularmente el documento que Francine proyectó, en el punto 1.2, dice origen del
5 tema y en el origen del tema dice "se sometió a conocimiento de esta Auditoría Interna el
6 borrador de la consulta a la Procuraduría General de la República para la labor preventiva"
7 entonces lo primero que le genera la sensación de duda es "se sometió a conocimiento", es
8 decir, el borrador se le llevó a la Auditoría para que la Auditoría lo revisará, eso es lo que está
9 entendiendo ahí, le parece que lo que interpretó es como que la Auditora Interna le consultó
10 a la Asesora Legal, pero más bien parece que fue que se le llevó el documento a la Auditoría
11 Interna, aclara que está haciendo todo el análisis sin la asesoría legal, pero quiere referirse al
12 caso, entonces le generó una duda razonable de si todos los criterios técnicos que tienen que
13 llevar a la Procuraduría o a otras instancias, la Asesoría Legal se los tiene que dar a la Auditoría
14 Interna para que los revise de previo; inclusive la Auditoría Interna sugiere que ya ese borrador
15 que se le llevó a la Auditoría Interna ya se lo dio al Asesor Legal externo y el Asesor Legal
16 externo, emitió un criterio con respecto a eso. La pregunta que se hace es si esa consulta o
17 si ese documento o si ese borrador le llegó al jerarca, es decir, a la Junta Directiva y que la
18 Junta Directiva haya visto el documento y genere dudas y le consulte la Auditoría porque como
19 dijo, está en desconocimiento, pero entiende que la Auditoría responde las consultas del
20 jerarca, entonces no sabe si fue el jerarca al que le consultó; entonces por ahí también tiene
21 esa sensación de si alguno de los presentes sabía que ese documento borrador le llegó a la
22 Auditoría Interna, sin embargo, puede estar equivocándose en su apreciación, pero merece
23 la pena emitir ese juicio de valor a la duda razonable que tienen ahora, si la Auditoría tiene la
24 posibilidad de recibir los borradores para revisarlos antes de que se formulen o en el proceso
25 o en algún momento la Auditoría Interna había manifestado que puede participar durante el
26 proceso después y todo lo demás, a pesar de eso, de todas formas ese tema le parece que de
27 todas formas lo va a consultar con la asesoría legal para que emita su criterio, se refiero a

1 Fiscalía porque le encuentra varias, varios elementos con los cuales podría hacer otras
2 consultas y posiblemente también cosas que ha descubierto y personalmente quiere consultar
3 a los compañeros de Fiscalía y después presentará un informe porque hay cosas que a veces
4 no le calzan tanto de lo que la Auditoría hace y no está diciendo que no lo haga bien y no está
5 diciendo que no lo puede hacer, está diciendo que a Roony Castro no le calzan las cosas que
6 a veces ve que suceden, entonces preguntará y después contará o traerá un informe para
7 determinar qué es lo que ha determinado, ha descubierto o ha indagado sobre la situación,
8 en fin, al final de la vida aquí lo importante es que la consulta se haga, no está tan de acuerdo,
9 por supuesto ella es abogada y él no, en que tiene que ir sí o sí un solo criterio, posiblemente
10 sí tiene que ir el criterio de Asesoría Legal, lo que la Fiscalía ha solicitado en repetidas ocasiones
11 y algunas veces lo ha dicho equivocadamente y algunas veces acertadamente, es que creen
12 que sí debe de ir inmerso la posición de la Fiscalía, quizás no el criterio técnico que emitió la
13 Fiscalía porque como bien lo dice la abogada y Asesora Legal, solo puede ir un criterio, pero
14 eso no quiere decir que no haya la posición de la Fiscalía, que fue la que dio origen a la
15 consulta, si la Fiscalía no tuviera esta posición o no hubiese una diferencia de criterio, no
16 hubiese necesidad de la consulta a la Procuraduría probable habría certeza la decisión de la
17 Junta Directiva y no habría necesidad de consultar; entonces, todo esto a la luz de que todavía
18 no ha tenido oportunidad de tomar este documento y revisarlo con los compañeros de Fiscalía,
19 que son un equipo y no es solo él y lo más importante todavía es que no es abogado, no es
20 especialista, es educador igual que todos, entonces evidentemente todo lo que está diciendo
21 es cuando leyó el documento y en la situación personalísima que se encontraba no pudo
22 reunirme con las personas que hubiese querido para darle un poco más de forma, sin embargo,
23 también tiene para más adelante un informe de Fiscalía con respecto a ese tipo ejercicio que
24 después va a traer para que lo revisen, pero sí quería hacer este énfasis en que ellos como
25 Fiscalía sí le van a pedir por favor a la Asesoría Legal, que si bien es cierto no puede ir el
26 criterio Fiscalía sí, es importante que vaya la posición y lo que da el origen a la pregunta es
27 que no hay concordancia con las posiciones de algunos órganos dentro de la Corporación,

1 entonces, eso sí, es importante, si no, no tendría sentido de la consulta y va a dar un
2 antecedente rápido, aquí no lo ha mencionado, pero vale la pena mencionar el Colegio
3 Criminólogos que hizo una consulta similar a la Procuraduría, ya tuvo una respuesta, entonces
4 le parece que por eso es la necesidad de la consulta. Considero que es importante que sí se
5 traiga el documento a la Junta Directiva, pensó que se traía primero Junta Directiva y si la
6 Junta Directiva consideraba que era necesario hacerle la pregunta como jerarca a la Auditoría
7 Interna se hacía, no sabía que se podía hacer de esa otra manera y lo que dice el informe de
8 la Auditoría es que el documento le llega para ser revisa, pero como lo dijo, todo esto es sin
9 haberse asesorado, pero necesitaba el espacio para decirlo, porque si después todo lo que
10 está diciendo no está correcto y le sugieren que el proceso es el adecuado, no tendrá ningún
11 problema en decir que le comentaron que el proceso es el adecuado y que se puedo retractar
12 de lo que mencionó pero ocupaba mencionarlo.-----

13 El señor Vicepresidente consulta a la Asesora Legal si tiene algo que agregar luego de la
14 participación del señor Fiscal.-----

15 La Asesora Legal aclara al señor Fiscal que por lo general, cuando Asesoría Legal redacta las
16 consultas a la Procuraduría, las traslada a la Presidencia, no las trasladara a ningún otro
17 órgano, prepara los borradores, se le traslada a la Presidencia para que revise lo que tenga
18 que revisar, si hay que hacerle algún ajuste, se le hacen los ajustes que se indiquen ya después
19 se elabora el documento; obviamente, la Presidencia tiene toda la facultad de consultarlo, ya
20 sea consultarlo con cualquiera de los otros miembros del personal, por ejemplo, aquí en
21 Asesoría Legal de Junta Directiva son dos abogada y le puede preguntar a ella o a la Licda.
22 Sagot Somarribas, la Auditoría es un ente consultor de la Junta Directiva y también la
23 Presidencia tiene todas las facultades de consultarle a la Auditoría Interna o a cualquier otro
24 miembro del personal que considere que puede pronunciarse o hacer algún aporte a efectos
25 de consulta, a veces resulta que entre más ojos ven algo más ideas dan y en este caso al
26 menos lo que señala la Auditora Interna, ella se lo consulta y dice "sí tiene razón" por lo que
27 revisó lo que le indicó. Aclara que en cuanto a Asesoría Legal, no estilan trasladarlo a ningún

1 otro, porque normalmente el acuerdo lo que es que preparen y eleven a la Presidencia y eso
2 es lo que hacen, preparan y elevan a la Presidencia quien tiene la facultad de consultarle a
3 sus asesores y a quien considere que pueda dar aportes. En cuanto a lo que es el documento
4 que viene, recuerda que cuando se dan esas consultas, por lo general el acuerdo que toma la
5 Junta es previo, o sea, toman un acuerdo donde dicen "bueno, se da por recibido tal oficio y
6 se acogen recomendaciones de consulta, se le va a someter a la Procuraduría en las siguientes
7 consultas" y en el acuerdo se incluyen, entonces normalmente en ese acuerdo, qué es el
8 requisito que señala la Procuraduría en ese acuerdo tiene que decir que se autoriza a la
9 Presidencia de la Junta Directiva para que realice la consulta entre el órgano tal y se señala la
10 consultas tienen que ser expreso, entonces ya el documento de consulta ya no es necesario
11 presentarlo porque existe un acuerdo en el que está indicado así puntual, expresamente, qué
12 es lo que se va a consultar y en el oficio lo que se hace es una presentación que indica cuál
13 es el acuerdo, con qué carácter se está presentando en este caso el ente consultor las
14 consultas que se le hacen que se puede hacer normalmente, se le hace un poquillo de
15 meramente estilo, de que le pone alguna de las normas de la de la Procuraduría, de por qué
16 es que el Colegio está recurriendo a la Procuraduría hacer esa consulta; después se pone la
17 consulta y la indicación de los oficios que sería el acuerdo y el criterio legal, además del medio
18 notificaciones; es normalmente lo que llevan esas consultas, pero el acuerdo se toma
19 normalmente antes, la consulta, lo que hace es más que todo darle un aspecto forma, pero
20 igual la Presidencia si lo quiere traer no hay problema, pero si no lo trae ya tenía el acuerdo,
21 es esa es la aclaración en este punto y consulta si quedó alguna otra duda.-----

22 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a la Asesora Legal si el documento primero el
23 documento se trasladó a la Presidencia y es quien pide criterio al órgano que considere.-----

24 La Asesora Legal responde que asume que fue así, a ella no le consta cómo fue que se dio la
25 comunicación, de hecho cuando Auditoría se lo consulta fue porque ya lo conocía, porque ella
26 siempre lo traslada según el acuerdo de la Junta Directiva a la Presidencia quien puede
27 revisarlo o consultarlo como a bien lo tenga ya que está dentro de sus competencias.-----

1 El señor Fiscal da las gracias por la aclaración a la Asesora Legal porque tal y como decía estoy
2 por la situación que se le presentó, no ha tenido oportunidad de conversar y cuando leyó el
3 documento le generó grandes dudas, pero no ha terminado de entender si cuando el oficio de
4 la Auditoría Interna indica "que se me hizo llegar a un borrador" lo que quiere saber es si hay
5 si hay posibilidad de saber quién hizo llegar a ese borrador, si fue desde la Asesoría Legal a la
6 Auditoría o desde la Presidencia a la Auditoría, porque eso le aclararía muchas dudas a él
7 particularmente de cómo está el proceso y bueno en este momento doña Georgina no está,
8 pero tal vez le pudo haber dado una respuesta más expedita, pero quisiera saber si fue la
9 Asesoría Legal la que le hizo llegar el documento Auditoría Interna o si fue la Presidencia la
10 que hizo llegar ese borrador a la Auditoría Interna, porque la Auditoría Interna dice que "recibe
11 el borrador" y que por eso hace el informe, entonces de algún lado tuvo que haberle llegado
12 el borrador y es lo que quisiera aclarar; evidentemente lo quiere aclarar para aspectos
13 meramente de él, para después consultarle a la Asesoría Legal de Fiscalía cuál es el proceder,
14 porque lo que entendía es eso, que las consultas venían aquí y el jerarca le consultaba y el
15 jerarca es la Junta Directiva, pensaba que era la Junta Directiva en pleno, pero la Asesora
16 Legal acaba mencionar que perfectamente la Presidencia, entonces su duda es si fue entonces
17 la señora Presidenta la que le hizo llegar eso la Auditoría para efectos de consulta y a raíz de
18 esto es que la Auditoría Interna responde o emite un informe de sus informes, de esos que ya
19 hace.-----

20 La Asesora Legal menciona que de parte de Asesoría Legal no estila enviar a Auditoría Interna,
21 sino que en este caso lo envía a la Presidencia, ya si consulta cómo llegó a las manos de
22 Auditoría no podría decirle cuál fue el medio, lo que puede indicar es lo que a ella le conta.---

23 El señor Fiscal externa que quiere decir que no fue la Asesora Legal quien se lo remitió a la
24 Auditoría.-----

25 La Asesora Legal responde que no, pero lo que la Auditoría Interna consulta sí se lo aclara.--

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Asesoría Legal para que lo considere en la propuesta de consulta, la cual hará de conocimiento a la Junta Directiva en una próxima sesión.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0224 de fecha 16 de enero de 2024, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, dirigido a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, respecto a advertencia sobre consulta a la Procuraduría General de la República (PGR) referente a incorporaciones. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que lo considere en la propuesta de consulta, la cual hará de conocimiento a la Junta Directiva en una próxima sesión./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditora Interna y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 08)./-----

CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 11. Oficio CLYP-JR-01-2024 de fecha 11 de enero de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 01 de febrero, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Información sobre las sesiones de la regional a Virtual, por seguridad de los integrantes de la Junta Regional. **(Anexo 09).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al acuerdo 03 tomado por la Junta Regional de Limón en su sesión 001-2024 del 11 de enero de 2023, en el que indican:-----

"ACUERDO 03:-----

Sesionar de forma virtual en la Junta Regional Colypro Limón, para salvaguardar la integridad física de los directivos debido a la vulnerabilidad en la oficina regional por estar ubicada en una zona solitaria, las puertas son de vidrio y se visibiliza todo el mobiliario de la oficina; también porque hay un alto tráfico de habitantes de la calle cuando oscurece quiebran los vidrios de los carros y asaltan a las personas. Así mismo, en la zona ha ocurrido un número

1 de crímenes que ha requerido de mayor presencia policial que no ha causado el impacto
2 esperado./ Acuerdo firme./ Aprobado por cuatro votos./ cero votos en contra./”-----

3 El señor Secretario consulta si es viable según lo que dicta la nueva norma.-----

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que la reforma, la Ley General
5 de la Administración Pública ya habilita la sesión virtual de forma normal, o sea, ya no como
6 excepción como estaba antes, sino que puede ser una forma de modalidad de sesión, que en
7 el caso de lo que exponen los compañeros de Limón tienen toda la razón, de hecho, ellos ya
8 le habían hecho la consulta y les había explicado que a la luz de la reforma de esa ley, ellos
9 podían sesionar de forma habitual, o sea que obviamente tienen que comunicarlo, igual siguen
10 comunicando las fechas y todo, pero sí podían hacerlo bajo esa modalidad.-----

11 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que le parece que no solo ellos sesionan
12 virtualmente, conoce de Juntas que cuando ven la sinopsis, las cuatro sesiones son virtuales,
13 entonces para que se considere esa parte de no hay ninguna situación y que la Junta Directiva
14 no se ha pronunciado ante otras Juntas, pueden sesionar de forma virtual para que no estén
15 en riesgo.-----

16 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que a él le hicieron la consulta como Enlace
17 Regional y les dijo que la reforma es muy clara, mientras se grabe, se tenga la cámara
18 encendida y todo lo pueden hacer y la señora Presidenta Regional le informó que hace poco
19 por donde sesionan se dio una balacera y murieron dos personas por una bala perdida, ante
20 eso le manifestó que no podía ser porque Colypro lo que más busca es el resguardo de la
21 seguridad de nuestros colegiados y las Juntas Regionales son una parte fundamental de la
22 Junta Directiva, que informara en la sinopsis y cada quien se quede en su casa, resguardando
23 lo primordial que es el derecho a la vida.-----

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que de todas formas le parece que está muy
25 bien ubicado en la agenda porque solamente es para recibir, ellos están informando y Karen
26 tiene toda la razón, hay otras Juntas Regionales que más bien su modalidad ha sido virtual,
27 prácticamente el cien por ciento de las sesiones y se agradece que la Junta Regional de Limón

1 informe lo que está sucediendo, explique las situaciones y le parece que la recomendación que
2 hacen los compañeros de Junta Directiva, es la más pertinente y es dar por recibido
3 únicamente y que ellos procedan como consideren que es mejor para su integridad.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 10:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR-01-2024 de fecha 11 de enero de 2024 recibido**
7 **en la Unidad de Secretaría el 01 de febrero, suscrito por**
8 **la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón, respecto a**
9 **información sobre las sesiones de la regional en modalidad virtual, por seguridad**
10 **de los integrantes de la Junta Regional./ Aprobado por seis votos./-----**

11 **Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón./**

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 8:56 p.m.--

13 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por la Sra.
14 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, dirigido al Sr. Dennis
15 Brenes, Encargado de la Unidad de Compras. **Asunto:** Información sobre proveedores.
16 **(Anexo 10).**-----

17 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, externa que efectivamente el Encargada de la
18 Unidad de Compras se reunió con ellos la semana anterior y específicamente era para conocer
19 el tema de los proveedores de la zona, por lo que ya la solicitud fue atendida por parte de la
20 Unidad de Compras.-----

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 11:** -----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-004-2024 de fecha 24 de enero de 2024,**
24 **suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
25 **Puntarenas, dirigido al Sr. Dennis Brenes, Encargado de la Unidad de Compras, en**
26 **el que solicitan información de proveedores./ Aprobado por siete votos./-----**

1 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
2 **Puntarenas./**-----

3 **ARTÍCULO 13.** Oficio DE-0047-01-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por el MBA.
4 Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, dirigido a la Diputada Pilar Cisneros
5 Gallo. **Asunto:** En referencia a su solicitud de Estudio Actuarial. **(Anexo 11).**-----
6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 12:** -----

8 **Dar por recibido el oficio DE-0047-01-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito**
9 **por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y**
10 **Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), dirigido a la Diputada Pilar**
11 **Cisneros Gallo, en referencia a su solicitud de Estudio Actuarial./ Aprobado por**
12 **siete votos./** -----

13 **Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de**
14 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**-----

15 **ARTÍCULO 14.** Sinopsis de actividades programadas del mes de enero 2024, recibido en la
16 Unidad de Secretaría el 01 de febrero de 2024, de la Junta Regional de Guanacaste Bajura.
17 **(Anexo 12).** -----

18 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, comenta que en ese cuadro vio que ellos
19 también anotaron, pero no sabe si venía como acuerdo, que quieren que no coincida la
20 celebración de la Asamblea Regional con lo de la Guanastequidad, ya que a los participantes
21 se les complica, pero igual puede hablar con la Secretaria porque en el cuadro está muy
22 resumida la sinopsis y también anotaron eso.-----

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que no coincide y la celebración de la
24 Guanastequidad está sola durante esa semana.-----

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 13:** -----

1 **Dar por recibida la sinopsis de actividades programadas del mes de enero 2024,**
2 **recibido en la Unidad de Secretaría el 01 de febrero de 2024, de la Junta Regional**
3 **de Guanacaste Bajura./ Aprobado por siete votos./-----**

4 **Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste Bajura./-----**

5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE FISCALÍA-----**

6 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-FS-024-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito por El Dr.

7 Roony Castro Zumbado, Fiscal. **Asunto:** "II Encuentro para el intercambio de Buenas Prácticas
8 en Calidad e Innovación de la Educación en Costa Rica". **(Anexo 13).-----**

9 El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa que se imagina que leyeron el oficio el cual
10 explica un poco, por lo menos en los primeros párrafos, sobre la necesidad de que la Junta
11 Directiva como máximo órgano de esta la Corporación, aprueben la realización del segundo
12 encuentro para el intercambio de las buenas prácticas en calidad y también en la innovación
13 de la educación en Costa Rica, desconoce si hacen referencia al año pasado y recuerdan que
14 junto con el SINAE organizaron un evento bastante positivo diría; incluso el evento fue híbrido,
15 de tal manera que permitió dar algunas conferencias, ponencias de manera virtual e hicieron
16 un evento incluso bastante bonito que se tuvieron la ocasión de que les facilitarán el auditorio
17 JUPEMA y estuvo un expositor internacional bastante capaz, de muchísima valía y de muchos
18 conocimientos que también permitió amalgamar lo que él puso con un proceso de capacitación
19 y en referencia a eso, del primer encuentro, se está buscando consolidar el evento como un
20 evento que posiblemente pueda hacer anual, evidentemente está dentro del PAO de la Fiscalía
21 de la Unidad de Investigación que tiene contenido presupuestario y tiene todo bien
22 determinado y explicar un poquito cómo funcionó el evento del año pasado como para dar
23 también esa parte de los previos y fue un evento de híbrido, esos es muy importante saber
24 porque lo hicieron junto con el SINAE, dentro de los ejes temáticos se habló de buenas
25 prácticas en gestión y también se habló de buenas prácticas en innovación curricular; entonces
26 fue como dos de los ejes más fuertes que se trabajaron, se hicieron aproximadamente
27 veintidós ponencias, participaron quince instituciones, fue muy exitoso, donde de las quince

1 instituciones del sector público cinco fueron universidades estatales, entonces podrían hablar
2 de prácticamente la totalidad de las universidades estatales que dijeron sí al proyecto, seis
3 instituciones educativas privadas que al final fueron invitadas y decidieron participar; fue muy,
4 direccionados hacia la parte de educación y dice esto porque precisamente el segundo
5 encuentro lo que busca más es abrazar un poco más a los centros educativos, tanto de primaria
6 como de secundaria, no por eso dejar por fuera los centros educativos de educación superior,
7 pero de voltear un poco de más la mirada hacia los centros educativos de primer y segundo
8 ciclo y las de educación secundaria, esto es lo que lo que van a trabajar y el objetivo
9 nuevamente será promover el aprendizaje mutuo y el intercambio de las buenas prácticas
10 siempre va a estar como su nombre lo dice intercambio de buenas prácticas en la calidad de
11 la de la educación; entonces, dentro del oficio viene un poco más detallado la razón por la que
12 están solicitando se apruebe nuevamente ese segundo encuentro, el cual también tendría
13 modalidad híbrida, entonces es importante para aprovechar al máximo la virtualidad y sería
14 del 27 al 30 de agosto de este año, es como para darle una secuencia también, pues
15 posiblemente quisieran que ese tipo de encuentros que están organizados por la Unidad de
16 Investigación se puedan seguir promoviendo y puedan seguir participando no solamente cómo
17 Colypro como academia que son, si no esta vez también darle participación a los a los centros
18 educativos que tuviera una menor participación del año pasado, que es primaria y secundaria,
19 entonces están buscando eso, por supuesto, también van apuntando a traer un expositor
20 internacional de una talla muy similar, pero de un costo inferior; no porque tenga menor valía,
21 sino porque sea más sencillo traerlo, posiblemente de un expositor especialista en México o
22 de algún país de Centroamérica o Colombia, pero tener una persona que le dé ese realce al
23 evento; entonces someto a la Junta Directiva que revisen la solicitud y les encantaría como
24 Fiscalía que como órgano de Junta Directiva les aprueben ese segundo encuentro para
25 empezar ya con los procedimientos de hacer todas las gestiones de invitación y de organización
26 y logística.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que tuvo la posibilidad de asistir y fue
2 un evento de alto nivel; además es la Corporación la que está ahí y eso es lo que hacen.-----

3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que sería genial lo que se plantea
4 de los ejes temáticos y le interesó mucho porque menciona que este año va dirigido a que
5 pueden participar estudiantes de los colegios y es la parte que no le quedó clara, se preguntó
6 si habría un foro para ellos como es nacional y se realizará virtual, hay tema a los cuales ellos
7 pueden tener participación o es para estudiantes de docencia.-----

8 El señor Fiscal responde que de inicio, hacen toda una propuesta a groso modo, donde
9 precisamente dentro del documento están mencionando que también va dirigido hacia la
10 comunidad educativa en general, como la población estudiantil de diferentes ciclos, entonces
11 en ese proceso de amalgamar las ideas están tratando de rediseñar a ver si es posible, si no
12 pueden participar como panelista, podrían participar como foro, por ejemplo, pero que exista
13 esa participación estudiantil, es decir, les encantaría evidentemente utilizando todos los
14 protocolos, si encuentran dentro del dentro del evento porque el evento dice que es el
15 intercambio de las buenas prácticas en la calidad y la innovación educativa, entonces las
16 buenas prácticas y hay que decirlo de esta manera, evidentemente siempre son propuestas
17 por los docentes, pero normalmente son aplicadas por los estudiantes, entonces por qué no
18 esas buenas prácticas puedan ser proyectadas por algún estudiante si tienen esa posibilidad
19 de conseguir a la persona idónea para dar esa esa ponencia, caso contrario, por lo menos
20 intentarían que sea en auditorio; la idea es que la comunidad estudiantil, pueda participar y
21 recuerda que dirigen la mirada a los profesionales de la educación; pero también en este
22 momento están haciendo un esfuerzo para ver se puede incorporar a las personas o al público
23 meta de esos profesionales de la educación; entonces el diseño del proyecto ya se está
24 concretando y quedan completamente claros que quieren hacer el encuentro y completamente
25 claros que va a ser un modelo híbrido porque también podrían utilizar alguna ponencia de
26 forma híbrida donde de manera virtual alguno de los estudiantes también proyecta sus
27 experiencias o sean los estudiantes en el auditorio de un profesional que quiera proyectar esas

1 experiencias hacia población estudiantil, de tal manera que el proyecto, permite y tiene ese
2 abanico de posibilidades que permite hacer el esfuerzo por involucrar a la población estudiantil.

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que si no se equivoca el año pasado
4 existieron estudiantes en el auditorio y presenciaron el Foro.-----

5 El señor Fiscal añade que está completamente seguro de que existieron estudiantes
6 universitarios, pero de estudiantes de colegio ahorita no lo ubica pero no le cabe la menor
7 duda que tanto Juan Carlos como Jorge quienes diseñan esas estratégicas puesto que lo
8 pusieron en el documento como tal, están pensando en esos estudiantes como público meta,
9 puedan no solo participar como foro, está de eso y si no ahora que la señora Prosecretaria lo
10 menciona, lo sometería a una valoración, porque sería interesantísimo.-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 14:** -----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-024-2024 de fecha 30 de enero de 2024, suscrito**
14 **por el Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, respecto al "II Encuentro para el**
15 **intercambio de Buenas Prácticas en Calidad e Innovación de la Educación en Costa**
16 **Rica". Aprobar lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por cinco votos./**
17 **Comunicar al Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal./**-----

18 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

19 **ARTÍCULO 16.** Centro de Recreo de Brasilito. **(Anexo 14).**-----

20 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que estuvo en el centro de recreo de Brasilito
21 y observando todas las mejores que ya han dicho como lo ha expuesto en sesiones anteriores
22 el señor Vicepresidente y su persona; sin embargo, hay puntos de mejora, en cuanto a
23 presentación de algunas situaciones que observó y elaboró de fecha 31 de enero de 2024,
24 suscrita por su persona, en que señala:-----

25 Sirva la presenta para solicitarles que se acuerde trasladar esta información a la asesoría legal
26 para que se proceda con la intervención ante la siguiente situación la cual ha sido de
27 conocimiento en sesiones anteriores:-----

- 1 1. En el centro de recreo de Brasilito la tapia del colegio está en mal estado.-----
- 2 2. La propietaria con la que colinda ésta, se ha adherido en beneficio propio debilitando la
- 3 infraestructura. La misma tapia presenta un grado de inclinación a considerar.-----
- 4 Se adjuntas las fotografías.-----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



La señora Vocal I añade que en la primera parte que se observa es la madera que sobró, se quitó pero queda ahí, en este momento está tapada con un plástico, una parte de ella, otra no y la idea de que eliminar ese DECK era para que no hubiera este roedores o animales que se metieran ahí y recuerda que había dicho que el Encargado del centro de recreo le indicó que hasta culebras y todo podían meterse ahí; sin embargo, ahora sobra ese material y todavía está ahí. En la segunda hoja, se observa una parte en la acera que tiene un hueco, lo que puede ocasionar, que alguien se doble, un pie y que traiga consecuencias, es algo simple. La otra es la silla que está en la piscina, está mala y tiene una pieza que no funciona, entonces ella no está en este momento sirviendo en el centro de recreo; luego el play, el cual tiene un poco de cinta que dice que está fuera de uso y si ven la madera está completamente deteriorada y ellas que es Directora tuvo un play así y lo mejor es desecharlo porque eso no sirve, considera que el Colegio tiene recursos y si un colegiado llega ahí en temporada alta no es agradable, tomado en cuenta que es un centro de recreo muy funcional y es un play que puede ocasionar accidentes. Luego se supone que hay una cancha de fútbol del lado por donde están las cabinas detrás de ahí y esas canchas de fútbol es pequeñito, es como para mejengas chiquititas, pero el zacate está un poco alto y el terreno no se presta para que

1 alguien juegue ahí, o sea, es como cuando se pone una cosa y se dice "esto es como para
2 salir del paso", pero no está habilitado para lo que se propone. Añade que las pilas que se
3 usan cuando se va al camping, hay tres pilas que la gente utilizar para quitar la arena pero del
4 lado en donde están las cabinas las pilas están para que se eliminen completamente y se
5 ponga algo mejor como están las de camping, porque esas pilas son tres en total y si ven la
6 fotografía observan que todas son diferentes, pero si están en las mismas condiciones, o sea,
7 están para que se eliminen, puede causar accidentes, puede causar cualquier cosa y da una
8 mala imagen como Colpyro en el centro de recreo. Añade que además hay residuos y
9 montículos de tierra, lo cual también es feo en el centro de recreo; es como la parte del basurero
10 del centro de recreo y si observan las fotos, hay diferentes ángulos, eso quiere decir que no
11 es la misma fotografía de diferentes ángulos, sino que son los diferentes lugares que hay, se
12 ve madera tirada, una banca que ya no sirve, otro tronco con ese montón de basura también
13 y todo eso está tirado ahí, en la parte de atrás, o sea del lado de las cabinas, como detrás de
14 la casa del Encargado del centro; luego hay artículos tirados, como que no está acomodado,
15 como que sobró alguna construcción y eso lo tiraron ahí, todo eso da mala imagen, es una
16 mala presentación; sabe que el Encargado está incapacitado, pero si hay una persona de
17 mantenimiento que trabaja ahí en mantenimiento, entonces tal vez se coordine con él y aclara
18 que no quiere perjudicarle el trabajo a nadie, tal vez es que no hay una bodega donde
19 guardarlo, o sea, ignora qué pasa, pero algo sucede, entonces tal vez que se tome las
20 precauciones. Además por el baño de mujeres y hombres que por la piscina hay un "block"
21 y no sabe qué está tapando, no es que tenga buena funcionalidad, pero sí es peligroso. En
22 cuanto a la silla del salvavidas, externa que cuando llegó se encontró a Wilker, quien labora
23 en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela y ahora está sustituyendo al guardavidas
24 de Brasilito, quien está incapacitada y Wilker fue quien le expuso la situación; si se observa la
25 silla del guardavidas se nota la incomodidad que tiene por lo que ellos para subir y bajar, por
26 lo que colocan una silla abajo para estar más cerca de la escalera, si se observa el ángulo
27 donde ellos colocan la silla, se notan unas plantas adelante por lo que tienen que girar, o sea,

1 no se imagina lo que ellos tardan para llegar a auxiliar a alguien y por todas esas situaciones
2 presenta el informe. Como último punto, indica que hay dificultad para comunicarse con el
3 guardavidas para poder ingresar al centro de recreo, anteriormente se llegaba a Brasilito y se
4 tenía acceso al portón, entonces la misma abría el portón, el carro entraba y se cerraba y todo
5 era más fácil, se imagina que por seguridad ahora tienen un candado, entonces cuando se
6 llega hay se estaciona y si el guarda que está dentro realiza una ronda, hay que esperar y
7 esperar, el camino es bastante largo de donde está la caseta, hay un número de teléfono pero
8 no está afuera, sino que está en la caseta; por lo que sugiere se coloque un intercomunicador
9 o algo en la entrada, de manera que se pueda tocar el través del timbre y ellos de una vez
10 sepan que alguien está afuera o que se coloque el número de teléfono del guarda afuera para
11 que la gente sepa que tiene que estar llamando. Añade que le gustaría se tome un acuerdo
12 en firme para verlo en sesión del martes, si Dios quiere que se reúne la Comisión de
13 Infraestructura a fin de analizar la parte que le corresponde y que se traslade el documento y
14 la parte que le corresponde a desarrollo personal, le gustaría que interviniera porque ahí está
15 la evidencia de que no está bien en centro de recreo, a pesar de que se ha mejorado
16 muchísimo, pero todavía falta y son cosas que son viables, como desplazar esas pilas y poner
17 dos como las que estaban ahí, para lo cual no se requiere mucho dinero y así se pueden ir
18 haciendo las cosas durante el año.-----

19 Agradece mucho que puedan apoyar lo que trae de infraestructura y de mantenimiento del
20 centro de recreo de Brasilito, que es un centro de recreo, como ya lo ha dicho don Daniel
21 genera bastantes recursos, o sea no que se mueve muchísimo y que la gente le gusta mucho
22 asistir ahí.-----

23 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, agradece a la señora Vocal I como encargada de
24 infraestructura, anda siempre muy preocupada por los centros de recreo, por la infraestructura
25 del Colegio y eso es digno de reconocer y agradecer. Añade que instaría, de manera muy
26 vehemente a la administración que intervenga en ese centro de recreo, es decir, cómo es
27 posible que se contrate talar un árbol y que se dejen los escombros en el mismo centro de

1 recreo y no se incluye en el contrato, por ejemplo, que los tengan que retirar ellos mismos y
2 disponer de los escombros o la madera del "deck" y ahí están amontonados, afeando el centro,
3 por lo que le parece que la administración tiene una tarea ahí que pendiente que no ha sacado,
4 como es meterle mano a Brasilito, porque si van a Pérez Zeledón o Limón, verán que están
5 muy bonito, pero Brasilito, bastante abandonadito y feo se le ha metido dinero, pero hay que
6 ir paralelamente entre invertir dinero, pero ponerle también amor, gracia y corazón a la cosa
7 para que funcione, es un asunto como de preocupación e interés de quienes atienden en el
8 centro, le parece que son detallitos y posiblemente si estuviera en manos del Encargado de
9 Pérez Zeledón, no estarían ahí los escombros y la basura, los plásticos, el desorden; le parece
10 que es un tema como de ordenar un poco porque los recursos con la limitación que tienen
11 presupuestaria están invirtiendo, pero le parece que la administración ocupa dar más
12 seguimiento a la forma como se administra y se lleva adelante este centro de recreo y ocupa
13 más amor definitivamente gracias.-----

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar ese informe a la Dirección
15 Ejecutiva para que empiece a tomar las medidas.-----

16 La señora Vocal I añade que también a la Comisión de Infraestructura para analizarlo en la
17 reunión del próximo martes de dicha comisión.-----

18 Conocida esta nota la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 15:**-----

20 **Dar por recibida la nota de fecha 31 de enero de 2024, suscrita por la M.Sc. Karen**
21 **Oviedo Vargas, Vocal I, en el que informe sobre situaciones observadas en**
22 **infraestructura y mantenimiento en el centro de recreo ubicado en Brasilito.**
23 **Trasladar esta nota a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Infraestructura, para**
24 **que tome las medidas correspondientes./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
25 **FIRME./**-----

26 **Comunicar a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, a la Dirección Ejecutiva y a la**
27 **Comisión de Infraestructura (Anexo 14)./**-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 17. Informe de Colypro en los eventos de inauguración del curso lectivo.-----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, con respecto a las inauguraciones de los cursos electivos en las Direcciones Regionales de Educación, tanto de Sarapiquí como de Sulá, hace mención de que participó en ambos eventos, el viernes en Sarapiquí, que se organizó bastante bonito y recuerda que la Junta Directiva aprobó una colaboración para el evento y también eso implicaba una participación de la Gestoría encargada de Sarapiquí, con una participación bastante interesante, el señor Director Regional en ese día estaba incapacitado, entonces evidentemente, el evento que cayó sobre uno de los Asesores y tiene una muy buena referencia de parte de los asesores están muy agradecidos con la Junta Directiva y le pidieron que se lo manifestara públicamente, que ellos consideran que la colaboración que la Junta Directiva brindó a la organización del evento con el aporte que eso implicó, les generó una satisfacción tanto a los señores directores como a ellos, porque evidentemente sintieron al acuerpamiento de la Corporación, eso con respecto a la Dirección Regional de Educación de Sarapiquí, que fue el viernes anterior, le parece que fue el 02 de febrero y el lunes 05 de febrero, la inauguración fue frente a la Escuela de Bribri, en la iglesia católica de Bribri, en la Dirección Regional de Educación de Sula y recuerda que amén de una aprobación de la Junta Directiva solicitada por uno de los asesores de educación, en este caso del asesor pedagógico en educación Bribri, hizo una solicitud de unos calendarios tanto en Bribri como en Cabécar y ya están prácticamente finiquitado, don Wálter le dio la información y eso lo pudieron trasladar ahí sí, a diferencia de Sarapiquí que fue más como fiscalizar que lo que Colypro había proporcionado estuviera correctamente implementado, en el caso de Sulá tuvieron una participación como colegio profesional. En ambos lugares, la Gestoría habló como parte de los proveedores, pero en el espacio de Sula sí le dieron a él un espacio para que pudiera conversar con todos los directores y tuvo la ocasión de decirles que ellos y se mete en ese paquete porque la verdad es que ha sido uno de los que más felices ha estado con este proyecto que la Junta ha acuerpado de descentralizar algunos proyectos, como por ejemplo la

1 celebración del 19 abril del año pasado fue allá en Bribí, el día del aborigen que participó la
2 Corporación de la celebración de la cultura afrodescendiente con el "Grand Parade", también
3 en la Guanastequidad y ahora con los calendarios contextualizados; además de eso, los
4 conciertos que se han llevado a diferentes lugares y no se ha centralizado todo, eso le hace
5 entender a los colegiados de lugares como Talamanca, por ejemplo, donde vio directores que
6 desde Talamanca caminan ocho o tres días para llegar a la escuela y llegaron a la reunión y
7 estaba muy complacidos; incluso a él un director le dijo "vea, yo estoy a tres días de la
8 Dirección Regional, no voy a poder ir a un concierto en Alajuela, tampoco creo poder ir a
9 Guápiles, pero agradezco que ya lo estén haciendo en Puntarenas, pero agradezco que apoyen
10 a la Guanacastequidad porque eso dice que ya Colypro está pensando en los colegiados que
11 durante muchísimos años no se habían tomado en cuenta", entonces ese agradecimiento lo
12 quiere hacer extensivo a todos, porque yo fue el que lo escuchó pero cree que merece la pena
13 que todos los escuchen, que se están haciendo las cosas muy bien y que hay colegiados de
14 tan lejos que sienten a Colypro muy cerca.-----

15 **ARTÍCULO 18.** Notificación de Recurso de Amparo.-----

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que cuando por lo general se
17 presenta algún tipo de causa judicial o algún tipo de proceso, se comunica siempre a la Junta,
18 nada comenta, que se notificó un recurso de amparo que se interpone contra el Jefe del
19 Departamento Financiero y obviamente contra el Colegio. Es un asunto por una suspensión
20 por unas cuotas de morosidad, un colegiado que está debiendo un dinero, vino y lo pagó en
21 diciembre, pero alega que él fue y pagó, pero cuando fue en enero, el sistema en el Banco no
22 le dejaba pagar y aparece como suspendido, entonces está alegando ahí sobre sobre esa
23 situación, es una cuestión más sobre el asunto administrativo, pero hay una situación ahí que
24 de hecho lo comentó con don Ricardo temprano, porque el día de ayer en la tarde, cuando
25 estaban en el Hotel Radisson, le llega un correo del compañero Eduardo Madrigal, el de
26 servicios generales, donde le dice que llegó un amparo y normalmente cuando notifican en
27 San José, les había instruido en algún momento y no sabe si por el cambio de administración

1 o no sabe qué pasó por ahí, pero siempre les ha instruido que cuando llegan este tipo de
2 notificaciones judiciales, las reciben, pero inmediatamente las escanean y se las trasladan a la
3 Secretaría de Presidencia y a su persona, de hecho ya se lo dejó escrito a Eduardo y después
4 la mandan por la por la mensajería oficial, pero que se las pasen primero por escáner y de
5 hecho cuando han llegado ha pasado en esta, en este caso no pasó eso, cuando ayer Eduardo
6 le dijo "llegó un amparo", no sabía de qué era, de qué tema; de hecho le envió un correo a la
7 Encargada de la Unidad de Secretaría quien se encontraba ese día en la Sede San José, quien
8 le dijo que a ella le habían comentado y que ella lo que le dijo era que se lo tenían que mandar
9 a ella, pero no le había llegado y obviamente mandó un correo y hoy temprano en la mañana
10 se lo pasan escaneado y ya con eso se coordina, van a la Sala, copiaron el expediente, porque
11 definitivamente ayer no pudieron.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si están a tiempo.-----

13 La Asesora Legal responde que sí están a tiempo, de hecho, tienen tiempo hasta el viernes y
14 ahí lo único es la práctica de que lo manden así, la hacen perder un día y medio prácticamente,
15 en este caso gracias a Eduardo se lo pasaron en la mañana y al menos recuperó medio día,
16 para solicitar a los compañeros de Cobros y demás los documentos; además de avisar al Jefe
17 Financiero porque hoy a las 2:00 p.m. no lo sabía.-----

18 Concluye indicando que los informes de la Sala hay que presentarlos de forma personal y
19 aunque digan lo mismo cada uno debe de rendir su informe; para lo cual ya cuentan con la
20 documentación y se estará presentando a más tardar el viernes.-----

21 La señora Presidenta insta al Jefe Financiero para que la administración gire instrucciones a
22 las plataformistas para que cuando llegue este tipo de documentos los escanean y remitan a
23 la Asesoría Legal y Presidencia; de igual forma hablará con la Encargada de la Unidad de
24 Secretaría, quien el tema de los amparos sí los tiene muy presente y que de manera inmediata
25 se le debe pasar a la Asesora Legal porque están hablando de cuestiones de tiempo. Sabe
26 que en ocasiones cae en la majadería de que estén muy seguros cuando se toman acuerdos
27 de suspensiones y de expedientes, de hecho tiene una cita con Fiscalía para analizar unos

1 expedientes que están a nivel judicial, por ello es tan necia porque deben estar seguros de
2 que se hicieron todos los procedimientos, porque el colegiado tiene derecho a debatir cuando
3 ve sus derechos vulnerados, el Colegio responderá pero sí estar muy seguro en esos procesos
4 y sobre todo tener la evidencia que se hizo, tiene que haber evidencia.-----
5 El Jefe Financiero indica que en este caso se cuenta con todos los respaldos respectivos.-----

6 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----**
7 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
8 **VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS EL DÍA INDICADO.-----**

9
10
11 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar-----**
12 **Presidenta** **Secretario-----**
13 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----